

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.347 · 2022

LEY 15.347

Boletín Oficial, 15 de septiembre de 2022 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.347

ARTÍCULO 1°. Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622, al Sr. Ariel Enrique Guarco, en virtud a su destacada trayectoria en el ámbito cooperativo y de economía social.

ARTÍCULO 2°. En testimonio de lo expresado en el artículo precedente, dispónese la entrega de los reconocimientos previstos en el Artículo 9° de la Ley 14.622.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.347. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).